

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LOS PROBLEMAS DE
CONVIVENCIA JUNTO AL CEIP JACARANDA**

PLENO ORDINARIO DE MARZO 2026

Ha sido noticia la aparición de patrullas ciudadanas en varios barrios de nuestra ciudad, esto se debe a la dejadez del Ayuntamiento de Sevilla en materia de seguridad. En nuestro distrito se ha venido denunciando la existencia de carreras ilegales y falta del control del tráfico en varias zonas.

En relación a la seguridad queríamos trasladar las demandas de los vecinos y vecinas del entorno del CEIP Jacarandá, desde hace tiempo manifiestan su preocupación por la celebración frecuente de botellonas durante los fines de semana en las calles próximas al centro. Estas concentraciones generan ruido, presencia de vehículos con música y molestias que afectan especialmente al descanso de los residentes y también a usuarios de la cercana Residencia Ande Carmen Sevilla. Se están sucediendo episodios de inseguridad e insalubridad en la zona.

PREGUNTAS:

¿Qué valoración hace el Distrito sobre la situación de las botellonas que se vienen produciendo en el entorno del CEIP Jacarandá y qué información o seguimiento se ha realizado sobre este problema en los últimos dos años?

¿Qué actuaciones concretas se han desarrollado en la zona de Calle Doctor Navarro Rodríguez para prevenir o controlar las botellonas que se producen durante las noches de viernes y sábado, en las que además acuden vehículos con música?

¿Qué datos puede aportar el Ayuntamiento sobre intervenciones, controles o denuncias realizadas por la Policía Local de Sevilla en esta zona y cómo se está organizando la vigilancia durante los fines de semana?

¿Cómo se está teniendo en cuenta la situación de los vecinos y de los residentes de la Residencia Ande Carmen Sevilla, especialmente sensibles al ruido nocturno, dentro de las medidas que se adopten?

¿Qué evaluación hace el Ayuntamiento de las actuaciones realizadas en Calle Doctor Francisco Loscertales, donde se instalaron bancos que posteriormente fueron retirados, y qué conclusiones se han obtenido respecto a su impacto en las botellonas?

¿Qué nuevas medidas o actuaciones tiene previsto poner en marcha el Distrito para prevenir estas concentraciones y mejorar la convivencia y el descanso de los vecinos del entorno?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,
Torreblanca

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA NUEVA PROMOCIÓN DE
VPO PREVISTA EN LA CALLE HÉLICE**

PLENO ORDINARIO DE MARZO 2026

El problema de la vivienda está convirtiendo a Sevilla en una ciudad inhabitable para la mayoría de nuestra ciudadanía, los precios son inasumibles y la especulación campa a sus anchas. Se está expulsando a la juventud a otras ciudades del área metropolitana. Todos sabemos que la política de vivienda es una competencia de la comunidad autónoma de Andalucía y del Ayto. de Sevilla.

Desde el grupo socialista apoyaremos toda medida que palie esta situación pero creemos que debe hacerse con transparencia y de la mano de las vecinas y vecinos.

En relación con la intención manifestada por la empresa Urbanarte S.L. de promover la construcción de viviendas protegidas en las parcelas situadas en calle Hélice nº 17 y 19, actualmente sin edificar:

PREGUNTA

¿Puede informar el Ayuntamiento si actualmente existe algún proyecto presentado o en tramitación ante la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente para el desarrollo de dichas parcelas?

En caso afirmativo, ¿en qué fase administrativa se encuentra el expediente (consulta previa, estudio de detalle, solicitud de licencia u otra)?

¿Qué plazos tiene la promotora para presentar el proyecto definitivo o la documentación urbanística necesaria para desarrollar la actuación?

En caso de que aún no exista proyecto presentado, ¿tiene conocimiento el Ayuntamiento de cuándo está previsto que se inicie la tramitación urbanística o la solicitud de licencia?

¿Qué mecanismos de participación o información pública se han habilitado para los vecinos afectados, y en qué fase administrativa se encuentra actualmente la actuación?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,
Torreblanca

Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de marzo de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo VOX del Distrito Este Alcosa Torreblanca, estamos recibiendo quejas y comentarios de los vecinos de Torreblanca que nos denuncian el peligro del carril bici y la falta de bolardos protectores en la Calle Pero Mingo, frente a la entrada del supermercado DIA.

En la JMD del pasado mes de mayo 2025 se aprobó la propuesta del GM VOX por la que se solicitaba la sustitución de los bolardos de hormigón por otros que cumplieran la normativa en vigor, así como, la recolocación de todos aquellos que faltasen, como es obvio.

Han pasado DIEZ MESES y la situación sigue sin solucionarse. El carril bici está desprotegido y el Ayuntamiento incumpliendo la normativa con bolardos en Torreblanca que están fuera de reglamentación.

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

VOX
Grupo Municipal

Pues bien, enfrente a ese establecimiento discurre un carril bici protegido del tráfico viario mediante una especie de bolardos muy bajos, sin medidas refractarias y de difícil visualización, los cuales los podemos ver por toda la ciudad y que se están sustituyendo dado a la fragilidad y la poca visualización por parte de los que van en los vehículos circulando.



Los mencionados bolardos de modo casi constante generan accidentes y/o son arrancados para evitarlos.



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

VOX
Grupo Municipal

Propuesta de acuerdo relativa a instar colocación de bolardos homologados y visibles en la avenida de Pero Mingo de la Barriada de Torreblanca, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de mayo de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el Barrio de Torreblanca en concreto en la Avenida Pero Mingo esquina con calle Umbrete se ubica uno de los supermercados que da servicio al barrio, en concreto de la cadena DIA.



La seguridad vial en Torreblanca no puede continuar estado discriminado respecto al resto de la ciudad de Sevilla que, ya cuenta con bolardos homologados y reglamentarios desde hace años.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuándo se va a instalar los bolardos que requiere la reglamentación en vigor en Torreblanca, concretamente en la Calle Pero Mingo frente al supermercado DIA?

Ya llevamos mucho tiempo esperando y el Ayuntamiento es consciente de la situación. Caso que se produjese un accidente el Ayuntamiento no podrá esgrimir desconocimiento, el GM VOX se lo está recordando.

En Sevilla, a 10 de marzo de 2026

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente

Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de marzo de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

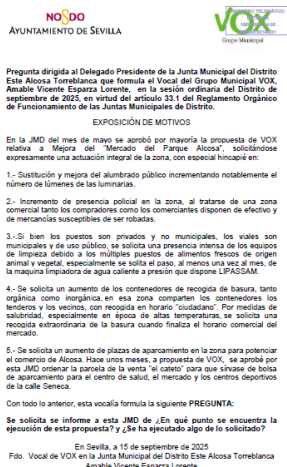
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo VOX del Distrito Este Alcosa Torreblanca, estamos recibiendo quejas y comentarios de los comerciantes del mercado (zona comercial) de parque Alcosa, por el estado de abandono en la que se encuentra el recinto comercial y la inacción de la corporación municipal del partido Popular..

En la JMD del pasado **mes de mayo 2025** se aprobó la **propuesta** del GM VOX relativa a Mejora del "Mercado del Parque Alcosa".

En la JMD del pasado **mes de septiembre 2025** se **preguntó** si se había tomado alguna medida de la propuesta aprobada a propuesta del GM VOX relativa a Mejora del "Mercado del Parque Alcosa".

Han pasado DIEZ MESES y la situación sigue sin solucionarse. Los comerciantes siguen abandonados, cuando no MULTADOS por no poder meter en los contenedores de basura las cajas de residuos de sus comercios, cuando, debería haber contenedores industriales de mayor capacidad de los habituales para la ciudadanía.



Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTA**:

¿Cuándo se van a acometer las mejoras aprobadas en esta JMD?

1.- Sustitución y mejora del alumbrado público incrementando notablemente el número de lúmenes de las luminarias.

2.- Incremento de presencia policial en la zona, al tratarse de una zona comercial tanto los compradores como los comerciantes disponen de efectivo y de mercancías susceptibles de ser robadas.

3.- Si bien los puestos son privados y no municipales, los viales son municipales y de uso público, se solicita una presencia intensa de los equipos de limpieza debido a los múltiples puestos de alimentos frescos de origen animal y vegetal, especialmente se solicita el paso, al menos una vez al mes, de la máquina limpiadora de agua caliente a presión que dispone LIPASSAM.

4.- Se solicita un aumento de los contenedores de recogida de basura, tanto orgánica como inorgánica, en esa zona comparten los contenedores los tenderos y los vecinos, con recogida en horario "ciudadano". Por medidas de salubridad, especialmente en época de altas temperaturas, se solicita una recogida extraordinaria de la basura cuando finaliza el horario comercial del mercado.

Ya llevamos mucho tiempo esperando y el Ayuntamiento es consciente de la difícil situación en la que trabajan en el "Mercado del Parque Alcosa".

En Sevilla, a 11 de marzo. de 2026

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA
ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA RELATIVA A LA MEJORA URGENNNNTE, MANTENIMIENTO Y
DOTACIÓN DE SERVICIOS BASICOS EN LOS HUERTOS DEL TAMARGUILLO FASE II DEL
PARQUE ALCOSA ANTE LA SITUACIÓN DE ABANDONO DENUNCIADA POR LOS HORTELANOS
Y HORTELANAS.**

PLENO ORDINARIO DE MARZO 2026

Los Huertos del Tamarguillo, situados en el entorno del Parque Alcosa dentro del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca de la ciudad de Sevilla, constituyen un espacio de gran valor social, ambiental y comunitario. Estos huertos urbanos permiten el encuentro intergeneracional, fomentan hábitos de vida saludable, promueven la educación ambiental y fortalecen la convivencia vecinal, siendo además un espacio muy utilizado por familias del barrio.

Sin embargo, los hortelanos y hortelanas de la **Fase II de los Huertos del Tamarguillo** han trasladado recientemente su profunda preocupación por la situación de abandono y dejadez que sufre este espacio por parte de la dirección del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Tras una visita realizada al lugar y diversas conversaciones con las personas usuarias de los huertos, se constata la existencia de múltiples problemas que afectan al correcto funcionamiento y mantenimiento de estas instalaciones.

Entre las principales cuestiones planteadas destaca el **estado deficiente de los caminos interiores de los huertos**. Las calles fueron parcialmente acondicionadas mediante la colocación de chinos o grava, pero el trabajo quedó a medio ejecutar. Esta situación provoca que los caminos sean actualmente **difíciles de transitar y supongan un riesgo para las personas usuarias**, especialmente para personas mayores que trabajan en los huertos de manera habitual.

Asimismo, los hortelanos y hortelanas denuncian la **escasa o inexistente vigilancia en el parque**, lo que ha derivado en episodios reiterados de robos y actos vandálicos. Según trasladan, se producen sustracciones de herramientas y de los propios cultivos, además de destrozos en las parcelas, lo que genera una gran frustración entre quienes dedican su tiempo y esfuerzo al cuidado de estos huertos.

Del mismo modo, las personas usuarias de los huertos señalan la **falta de iluminación en el camino del parque que conecta los huertos con la salida del recinto**, una situación que genera inseguridad y dificulta el tránsito durante las primeras horas de la mañana o al final de la jornada. Esta carencia afecta especialmente a muchas mujeres hortelanas que acuden solas a trabajar sus parcelas y a hortelanos de mayor edad, convirtiéndose en un problema evidente de seguridad y accesibilidad dentro del parque.

Otro de los problemas importantes señalados es la **falta de aseos cercanos** a la Fase II. Los baños existentes en el parque se encuentran a una distancia considerable, lo que supone una dificultad añadida, especialmente para las numerosas mujeres que trabajan en estos huertos. En este sentido, las personas usuarias consideran que, aprovechando las **canalizaciones que se están ejecutando actualmente con motivo de las obras de conexión de la ronda supernorte SE-20 con la autovía Autovía A-4 (España)**, que discurren precisamente frente a esta zona, sería oportuno estudiar la instalación de aseos o cualquier alternativa que permita dotar de este servicio básico a los huertos de la Fase II.

Igualmente, denuncian que **se han retirado las cubas destinadas a depositar residuos y restos vegetales**, lo que ha provocado la acumulación de desechos en una zona próxima, generando una gran montaña de residuos que crece progresivamente y que ya presenta el aspecto de un auténtico vertedero improvisado.

A ello se suma la **presencia de plagas de orugas en los arbustos cercanos**, que generan telas de arañas y depósitos de huevos que terminan extendiéndose por el entorno y causando daños importantes en los cultivos de los huertos.

Por último, los hortelanos y hortelanas señalan que, ante la llegada de las altas temperaturas en la ciudad de Sevilla, sería necesario habilitar **una zona de sombra y**

descanso, ya que son muchas las personas y familias que conviven y desarrollan su actividad en estos huertos, convirtiéndose este espacio en un punto de encuentro comunitario que debería contar con unas condiciones mínimas de confort y seguridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone a la Junta Municipal del Distrito la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Dirección del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a **realizar de manera urgente la adecuación y finalización de los caminos interiores** de la Fase II de los Huertos del Tamarguillo, garantizando su correcta compactación y transitabilidad.
2. Reforzar la **vigilancia y seguridad en el entorno del parque y de los huertos**, con el fin de evitar robos, actos vandálicos y daños en las parcelas de cultivo.
3. **Instalar o reforzar la iluminación del camino del parque que conecta los huertos con la salida del recinto**, con el objetivo de mejorar la seguridad y facilitar el tránsito de las personas usuarias.
4. Estudiar y ejecutar la **instalación de aseos cercanos a la Fase II**, o en su defecto habilitar una solución alternativa que permita garantizar este servicio básico, teniendo en cuenta especialmente las necesidades de las mujeres hortelanas.
5. Proceder a la **reposición de las cubas o contenedores destinados a residuos vegetales**, así como a la retirada inmediata de los restos acumulados actualmente para evitar la formación de un vertedero incontrolado.
6. Realizar **tratamientos fitosanitarios y labores de mantenimiento** necesarias para controlar la plaga de orugas que afecta a los arbustos y amenaza los cultivos de los huertos.
7. Habilitar **una zona de sombra y descanso** mediante la instalación de pérgolas, arbolado u otros elementos adecuados que permitan a los usuarios y usuarias del espacio resguardarse durante los meses de altas temperaturas.

8. Establecer **un canal de comunicación estable entre la dirección del Distrito y las personas usuarias de los huertos**, con el fin de atender sus demandas y mejorar la gestión de este espacio comunitario.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta

Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA RELATIVA A LA MEJORA DEL SERVICIO DE
LA LÍNEA 29 PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA ESTE DEL
BARRIO PORQUE TORREBLANCA NO ES UN BARRIO DE SEGUNDA!**

PLENO ORDINARIO DE MARZO 2026

El transporte público constituye un servicio esencial para garantizar la movilidad, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestros barrios. Especialmente en zonas con una alta presencia de personas mayores, familias con menores y población que depende del transporte público para acudir a centros educativos, sanitarios o a sus puestos de trabajo.

En este sentido, vecinos y vecinas de la zona Este del barrio de Torreblanca han trasladado reiteradamente su preocupación por la falta de atención a sus necesidades de movilidad derivada del actual recorrido de la línea 29 de autobuses urbanos.

Actualmente, una parte importante de esta zona del barrio queda desatendida por dicha línea, lo que obliga a muchos vecinos y vecinas a recorrer largas distancias a pie para poder acceder al servicio de transporte público. Esta situación afecta especialmente a personas mayores, familias con menores y estudiantes que diariamente necesitan utilizar este medio de transporte.

Desde el Ayuntamiento se ha señalado como alternativa la existencia de la línea B4. Sin embargo, los propios vecinos y vecinas denuncian que esta línea únicamente cubre una parte reducida del barrio y que su frecuencia de paso resulta insuficiente para dar respuesta a la demanda existente.

Torreblanca no es ni debe ser considerado un barrio de segunda. Al igual que el resto de barrios de la ciudad, necesita recursos, infraestructuras y servicios públicos adecuados

que permitan mejorar la vida cotidiana de su ciudadanía. Por ello, resulta imprescindible que el transporte público llegue de manera eficaz a todas las zonas del barrio.

Los vecinos y vecinas de esta zona proponen una alternativa sencilla y viable que ya funcionó anteriormente y que permitiría mejorar considerablemente el servicio: recuperar el recorrido que realizaba la línea 29 cuando accedía al barrio desde la Avenida del Deporte, entrando por la carretera del Cortijo San Luis, con parada al inicio de la calle Camas s/n, punto que además da acceso a la calle Santiponce donde se encuentra la entrada del CEIP Carlos V, facilitando así el acceso al centro educativo a numerosas familias.

Posteriormente, el recorrido continuaría por la calle Marinaleda, donde tradicionalmente existían paradas utilizadas por numerosos vecinos y vecinas, muchas de ellas personas de edad avanzada que actualmente se ven obligadas a recorrer largas distancias para acceder al transporte público.

La siguiente parada se situaría en la zona del Canal junto al Bulevar, desde donde la línea continuaría prestando servicio al resto del barrio, de forma similar a como actualmente lo hace cuando entra por la zona de Peromingo, cuya siguiente parada también se sitúa en el canal junto al bulevar.

Por tanto, la demanda vecinal no supone una ampliación compleja del servicio, sino una modificación del recorrido que permitiría dar cobertura a zonas como el Canal, Marinaleda o Torre Albas, garantizando un acceso más equitativo al transporte público para todos los vecinos y vecinas.

ACUERDOS

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca insta al Ayuntamiento de Sevilla a:

1. **Estudiar junto a la empresa municipal de transportes la modificación del recorrido de la línea 29**, con el objetivo de que vuelva a acceder al barrio de Torreblanca por la Avenida del Deporte, carretera del Cortijo San Luis, calle Camas y calle Marinaleda.

2. **Valorar la recuperación de las paradas que anteriormente existían en este recorrido**, especialmente aquellas situadas en el acceso a la calle Santiponce (CEIP Carlos V), Marinaleda y la zona del Canal junto al Bulevar.
3. **Garantizar que el servicio de transporte público cubra adecuadamente las necesidades de movilidad de toda la zona Este de Torreblanca**, evitando que parte de la vecindad tenga que recorrer largas distancias para acceder al autobús.
4. **Mantener un canal de diálogo con las asociaciones vecinales y residentes de la zona**, con el fin de adaptar el servicio de transporte público a las necesidades reales del barrio.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta

Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

Propuesta de acuerdo relativa a instar a parque y jardines la restauración y cierre del parque Las Lumbreras en horario nocturno, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de marzo de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo VOX del Distrito Este Alcosa Torreblanca, estamos comprometidos con la gran falta de dotaciones infantiles de calidad en Torreblanca.

El Parque las Lumbreras está situado en la plaza Currito el Practicante en las inmediaciones de las calles Escapulario y Tiara. Adicionalmente, está situado frente a unas oficinas de los servicios sociales y es el único parque infantil de la Barriada de Las Lumbreras.

Las Lumbreras tienen una población entre 4 y 5 mil habitantes representando entre un 20 y 25% de los habitantes de Torreblanca.

El Ayuntamiento Hispalense mantiene el parque infantil en un estado de degradación y abandono el que algunos vecino lo utilizan como lugar para que sus mascotas hagan sus necesidades.



Situación del parque en su estado ORIGINAL



Situación del parque en su situación ACTUAL.

Es absolutamente evidente el estado de abandono y dejadez del recinto donde no hay elementos infantiles, es absolutamente inseguro y hasta las zonas pavimentadas están en muy mal estado.

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitamos se inste desde el Distrito a la entidad competente de Parques y Jardines:

Restauración integral del parque, lo cual debe pasar por firme, el vallado perimetral, las máquinas de adultos y la reinstalación de los elementos para el entretenimiento de la infancia.

Al igual que otros parques de la Ciudad de Sevilla, se propone que este Parque este cerrado en horario nocturno para ayudar a su conservación.

En Sevilla, a 10 de marzo de 2026
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcoba Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente